

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente:

D. José Antonio Torroja Cavanillas

Vocales:

Miguel Aguiló Alonso

Luis Berga Casafont

Juan Francisco Lazcano Acedo

Íñigo Losada Rodríguez

Julio Martínez Calzón

Pedro Rodríguez Herranz

Edelmiro Rúa Álvarez

Juan Antonio Santamera Sánchez

Benjamín Suárez Arroyo

Director:

Juan Antonio Becerril Bustamante

COMISIÓN DE EXPERTOS

Federico Bonet Zapater

Javier Botella Atienza

Gerardo Cruz Jimena

Javier Díez González

José Luis Gómez Ordoñez

Santiago Hernández Fernández

Antonio Huerta Cerezuela

Ernesto Hontoria García

Javier Manterola Armisen

Manuel Melis Maynar

Felipe Mendaña Saavedra

Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra

Carlos Oteo Mazo

Mariano Palancar Penella

Santiago Pérez-Fadón Martínez

Ángel Pérez Jamar

José Polimón López

José Rubio Bosch

Javier Rui-Wamba Martija

Fernando Sáenz Ridruejo

Andrés Sahuquillo Herraiz

Francisco Javier Samper Calvete

Vicente Sánchez Gálvez

Antonio Soriano Peña

Pedro Suárez Bores

Ignacio Tejero Monzón

Javier Torres Ruiz

Santiago Uriel Romero

Eugenio Vallarín y

Cánovas del Castillo

COMITÉ EDITORIAL

Francisco Javier Asencio Marchante

Antonio de las Casas Gómez

Juan Antonio Becerril Bustamante

Rafael Izquierdo de Bartolomé

Juan Rodríguez de la Rúa

Las revistas científicas

El propósito editorial de la *Revista de Obras Públicas* es ser, básicamente, una publicación de carácter técnico y científico, que pertenece al mundo cultural de la ingeniería civil.

Basados en ese propósito, mantenido a lo largo de toda su trayectoria, es momento de obtener el reconocimiento nacional e internacional para ella, de manera que, además de estar respaldada por un indudable prestigio, quede incluida oficialmente en el ámbito de las revistas científicas de mayor entidad. Entre otros efectos positivos se obtendrá una mayor divulgación además de conseguir para los autores de los artículos las calificaciones establecidas al efecto, objetivo que está especialmente justificado en el mundo de la Universidad al redundar en un mayor valor de sus méritos docentes.

La *Revista* cumple sobradamente con los requisitos exigidos por los diferentes organismos pues en sus más de tres mil cuatrocientos números se han recogido de manera continuada los avances científicos y técnicos producidos en el mundo de la ingeniería civil, prestando además atención al mundo de las actividades profesionales y de aquellas que estén relacionadas con la política sectorial.

Si a lo largo de los cinco años del período 2000-2006 se examinan los 240 artículos publicados dentro de la sección Ciencia y Técnica de la Ingeniería Civil (línea medular de la publicación) se puede afirmar que, aplicando un criterio estricto, no menos de 205 (el 84,5% de los mismos) superan los requisitos de dichos organismos al ser fruto de la investigación y de la ciencia aplicadas a esa ingeniería. Y ello sin necesidad de tener en cuenta que muchos de los incluidos en Historia y Cultura de la Ingeniería Civil son trabajos de investigación histórica y que, incluso en Obras de Actualidad hay muchos otros que no sólo son descriptivos, sino que reflejan importantes avances tecnológicos, merecedores de ser reconocidos como muestra de la aportación de la *ROP* al mundo de la ciencia y de la técnica.

Existen, de todas maneras, dificultades importantes a la hora de plantear estos avances: mientras que en las revistas de arquitectura se considera como valor positivo "hacer arquitectura", no es igual en el mundo de la ingeniería, y, así los méritos que podrían aducirse por ser demostrativos de que la *ROP* "hace ingeniería" se ven relegados por otros condicionantes como aportar patentes o recoger artículos publicados en revistas internacionales previamente calificadas. Quizás son requisitos más indicados para otros tipos de ingenierías.

He aquí, pues, el reto que pretendemos superar, y para el que sería deseable disponer de la colaboración de cuantos profesionales del sector se sientan interesados en tan importante asunto. ♦